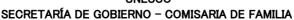


## Municipio de Marsella

### PAISAJE CULTURAL CAFETERO DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD - UNESCO-





### COMISARIA DE FAMILIA DE MARSELLA RISARALDA

FECHA: Marsella Risaralda 15 de julio de 2021.

PARA: citacionesLNBSH@icbf.gov.co.

**DE: JUAN SEBASTIAN SANTACOLOMA RIVERA** 

Comisario de Familia.

**ASUNTO:** PUBLICACIÓN EMPLAZAMIENTO PAGINA WEB.

Cordial saludo,

Muy respetuosamente le solicito efectuar publicación en Pagina WEB, el emplazamiento al señor VÍCTOR ALFONSO OSORIO ARIAS, identificado con la CC No. 1.148.691.187 DE MARSELLA - RISARALDA y la señora MARIA CLEIDY ORTIZ OCHOA, identificada con la CC. 1.114.402.270 DE ALCALA progenitores del siguiente NNA ANA SOFIA OSORIO ORTIZ, a cuyo favor curso proceso administrativo del restablecimiento de derecho. Solicito certificación una vez efectuada la publicación.

Comisaria de Familia de Marsella Risaralda Dirección calle 9 No. 9-12 palacio

municipal 3 piso Teléfono 3206756571.

Nombre del NNA: ANA SOFÍA OSORIO ORTIZ

Edad: 2 años de edad

Proceso PARD: No. 057-2021

Nombre de la Madre: MARIA CLEIDY ORTIZ OCHOA. Nombre de la Padre: VÍCTOR ALFONSO OSORIO ARIAS.

Nombre del Comisario de Familia: JUAN SEBASTIAN SANTACOLOMA RIVERA

Folios adjuntos: 1.

Atentamente.

#### JUAN SEBASTIAN SANTACOLOMA RIVERA

Comisario de Familia

Proyecto: Fabian Adolfo Arboleda Aristizábal - Contratista Comisaria de Familia Elaboro: Fabian Adolfo Arboleda Aristizábal – Contratista Comisaria de Familia





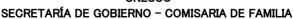






### Municipio de Marsella

PAISAJE CULTURAL CAFETERO DECLARADO PATRIMONIO CULTURAL DE LA HUMANIDAD - UNESCO-





V1/05-12-2020

# COMISARIA DE FAMILIA DE MARSELLA RISARALDA CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

Por orden de la comisaria de familia del municipio de Marsella Risaralda, se

#### **CITA Y EMPLAZA**

Al señor VÍCTOR ALFONSO OSORIO ARIAS, identificado con la CC No. 1.148.691.187 DE MARSELLA - RISARALDA y la señora MARIA CLEIDY ORTIZ OCHOA, identificada con la CC. 1.114.402.270 DE ALCALÁ, progenitores de la menor ANA SOFÍA OSORIO ORTIZ, de 2 años de edad, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaria de Marsella Risaralda, ubicada en la calle 9 No 9-12 palacio municipal tercer piso teléfono 3206756571; con el fin de NOTIFICARLE el auto de apertura de la investigación dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos de radicado bajo el No 057-2021 adelantado a favor de la niña ANA SOFÍA OSORIO ORTIZ.

Tlaturalmente Cultural

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Artículo 102 del código de la infancia y adolescencia.

Artículo 293 del código general del proceso.

Cordialmente.

### JUAN SEBASTIAN SANTACOLOMA RIVERA

Comisario de Familia

Proyecto: Fabian Adolfo Arboleda Aristizábal - Contratista Comisaria de Familia Elaboro: Fabian Adolfo Arboleda Aristizábal - Contratista Comisaria de Familia Aprobó: J S S R- Comisario de Familia.

Fijado el: 15 de julio de 2021

Desfijar el: 23 de julio de

2021 Oficina Asesora de Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



